000165

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°12-2022
DEL 28 DE JUNIO DEL 2022

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N°115-2021 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento; siendo las 9:00 de la mañana del día 28 de junio del año 2022, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** y la actuación de la Bach. Carmen Rosa Solier Durand en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.----------
El Señor alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, ordena a la Secretaria General Bach. Carmen Rosa Durand Solier, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo. ----------
En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: --------

I. **ASISTENCIA**: ----------

- **Regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA,** con DNI N°28290901 — Presente.
- **Regidor EFRAIN MARTINEZ ATAO,** con DNI N°42199905 — Presente.
- **Regidor IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES**, con DNI N°08109421 — Presente.
- **Regidora YULAY PAREDES ARCE,** con DNI N°44606059 — Presente.
- **Regidor ANGEL QUISPE CCORAHUA,** con DNI N°28712948 — Presente.
- **Regidor MIGUEL ANGEL VILA ROMERO,** con DNI N°42796224 — Presente.
- **Regidor JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO,** con DNI N°28709730 — Presente.
- **Regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO,** con DNI N°28291884 — Presente.
- **Regidora ROXANA BENDEZU MUCHA,** con DNI N°72434486 — Presente.

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. ----------

II. **AGENDA**: ----------

1) Opinión Legal N°344-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV de fecha 23 de junio de 2022, respecto a la transferencia financiera solicitada por el Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de La Mar, para la actividad de Servicio de Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados en la provincia de La Mar por el Monto de S/. 248,696.41 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCOHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 41/100 SOLES), conforme a lo establecido en el acápite iv) del literal m) del numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N°31365, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022, concordante con los numerales 76.1 y 76.2 del artículo 76° del Decreto Legislativo N°1440-Decreto del Sistema Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. ----------

III. **DESPACHOS**: ----------

1) Informe N°549-2022-MPLM-SM-GI/ECF de fecha 24 de mayo de 2022, la Gerente de Infraestructura remite información sobre la ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio recreativo de la plaza principal del distrito de San Miguel-provincia de La Mar-Departamento de Ayacucho" ----------

2) Informe N°484-2022-MPLM-SM/URH de fecha 17 de junio de 2022, la jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite información respecto a las planillas sobre el reporte de pago de planillas del proyecto "AMPLIACION DEL LOCAL MULTIUSO PARA LA GESTION COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE GLORIAPATA-DISTRITO SANTA ROSA- PROVINCIA DE LA MAR- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" en respuesta al pedido de la regidora Yulay Paredes Arce. ----------

IV. INFORMES: ----------

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: ----------

- **El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar:** Señala que el día 18 de junio de 2022 estuvo en la construcción de la carretera Llanta Llanta hacia Santa Rosa donde tuvo una reunión de trabajo con el supervisor de la obra y las autoridades de la comunidad de Llanta Llanta. El día 20 al 23 de junio de 2022 estuve en el Palacio Municipal y el día 24 de junio de 2022 participo en reunión en la comunidad altoandina de Maraicancha reuniéndome con todas las comunidades para la construcción de la carretera que va desde Cusay hasta la localidad de Magdalena, donde también mantuvo una reunión con el alcalde Samugari. El día 25 de junio del presente año viajo de comisión de servicio al VRAEM- Centro Poblado de Machente para ver la construcción de saneamiento básico en el centro poblado de Machente, donde se observó la ausencia del supervisor y residente. El dia 26 de junio de 2022 estuvo en Gloriapata para ver la construcción del "gras sintético de San Martin". El día 26 de junio de 2022 participo en la entrega de la obra "Gras Sintético Lechemayo". El día 27 de junio del 2022 estuvo en el Despacho de Alcaldía. ----------
- **Regidor Romnel Campos Bedoya:** Señala que el día 22 de junio del 2022, en referencia al Oficio Múltiple N°021-2022, estuve en representación del alcalde y a la vez como presidente de la comisión de Medio Ambiente en una reunión concertada con las autoridades de Patibamba respecto a creación e implementación de un laboratorio de salud en el distrito de Patibamba, con la finalidad de prevenir de enfermedades a la población del distrito de Patibamba. ----------
- **Regidor Efraín Martínez Atao:** Ninguno. ----------
- **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Señala que el día 22 de junio del 2022 a horas 12:00 p.m. aproximadamente participe en el acto protocolar de inauguración del proyecto creación del "Servicio de prácticas deportiva y recreativa con césped artificial" en la localidad de Lechemayo- Anco- La Mar, que el mismo día a las 2:00 pm., aproximadamente mantuve una reunión con las autoridades de la Institución Educativa de Lechemayo sobre el proyecto aprobado del techado del patio del plantel educativo. ----------
- **Regidora Yulay Paredes Arce**: Ninguno. ----------
- **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** Que, el 24 de junio de 2022 participe en una visita inopinada a los lugares donde trabajan con el IVP provincial sobre mantenimiento rutinario de caminos vecinales de la comunidad de Marco, el 27 de junio de 2022 participe en el acto protocolar de la puesta de primera piedra en el distrito de Chungui, en representación del señor alcalde Teodosio Zamora Figueroa. ----------
- **Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Ninguno. ----------
- **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado**: Ninguno. ----------
- **Regidor Octavio Aivar Del Pino**: El 21 de junio del 2022 participe en representación del acalde en la ceremonia por el 138 aniversario del comité de Autodefensa en ECP del Centro Poblado de Pichiwillca-Samugari donde estuvieron dos congresistas de la República del Perú, que el 24 de junio de 2022 participe en el desfile cívico por el 197 aniversario de creación del distrito de Tambo-La Mar, que el 26 de junio de 2022 participe en la entrega de la obra del gras sintético del Centro Poblado de Lechemayo- Anco- La Mar, en compañía del regidor Ángel Quispe Ccorahua, el señor alcalde don Teodosio Zamora Figueroa y el equipo técnico de la MPLM. ----------

❖ **Regidora Roxana Bendezú Mucha:** Señala que el día 21 de junio de 2022 participe en la ceremonia por el aniversario N°197 de la creación del distrito de Tambo-La Mar y en la XXVI FERIA REGIONAL FOLKLORICA DE LA PAPA NATIVA Y EL XIV FESTIVAL DE CUCHICANCA. ----------

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR: ----------

Secretaria General: Señor alcalde, el acta de la sesión Ordinaria de fecha 17 de junio del 2022, ha sido remitida a los señores regidores, via WhatsApp para sus respectivas observaciones. ----------
Regidor Octavio Aivar Del Pino: Pido una prórroga para poder revisar el acta con más tiempo. ----------
Regidor Romnel Campos Bedoya: Me aunó al pedido del Regidor Octavio, ya que hay unos cambios en mi pedido de la trocha carrozable de Ccachitupa- Hatunrumi, no ha sido consignada correctamente. ----------

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: ----------

El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los pedidos correspondientes por los señores Regidores: ----------

1) El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita información sobre los avances y/o coordinaciones del pedido de desalojo de los materiales de construcción en el campo deportivo de Alfonso Ugarte-San Miguel- La Mar (**Orden del día**).
2) El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita la participación de las autoridades de Ccachitupa- Hatunrumi en la presente sesión. (**Orden del día**). ----------
3) El Regidor Efrain Martinez Atao, reitera su pedido al retorno a las sesiones presenciales (**Orden del día**) ---
4) El Regidor Efrain Martinez Atao, solicita un informe de parte del alcalde o de la persona encargada sobre los proyectos que estaban en vía de gestión, por ejemplo, en Tambo tenemos tres expedientes listos sobre el tema de riego (**Orden del día**). ----------
5) El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita un Informe sobre el estado situacional de la liquidación del mantenimiento de los diferentes tramos periódico y rutinario realizados durante el año 2021, para su informe respectivo y su programación para el presente años 2022. (**Orden del día**). ----------
6) El Regidora Yulay Paredes Arce, solicita informe situacional sobre el mantenimiento rutinario con el Decreto N°070 del tramo San Francisco- Santa Rosa. **(Área correspondiente).** ----------
7) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita realizar la visita constante a la obra de remodelación de la plaza de armas del Distrito de San Miguel, en razón de las quejas existentes por parte de la población. (**Orden del día**). ----------
8) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita se forme una comisión para poder investigar el proyecto "Construcción de la Infraestructura del colegio Nueve de Diciembre" (**Orden del Dia**). ----------

VII. ORDEN DEL DÍA: ----------

7.1. TRATAMIENTO DE AGENDA: ----------

7.1.1. Visto la Agenda 01: Opinión Legal N°344-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV de fecha 23 de junio de 2022, respecto a la transferencia financiera solicitada por el Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de La Mar, para la actividad de Servicio de Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados en la provincia de La Mar por el Monto de S/. 248,696.41 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCOHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 41/100 SOLES), conforme a lo establecido en el acápite iv) del literal m) del numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N°31365, Ley del Presupuesto del Sector

000168

Publico para el año fiscal 2022, concordante con los numerales 76.1 y 76.2 del artículo 76° del Decreto Legislativo N°1440-Decreto del Sistema Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Director de Planeamiento y Presupuesto: Nosotros hemos aprobado un presupuesto para el mantenimiento de las vias, quien ejecuta el gasto es el Instituto Vial Provincial (IVP), basado en la Ley N°31665-Ley del Sector Público para el año 2022, donde se establece que la transferencia financieras permitidas entre entidades públicas y otros durante el año fiscal 2022 están autorizadas de manera excepcional las que se efectúen para las acciones de prestación de servicios y el mantenimiento de infraestructura vial en su competencia a cargo del órgano público, en este marco la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contando con los recursos aprobados en la Ley, emite su opinión favorable para hacer la transferencia de este presupuesto al Instituto Vial Provincial (IVP) para efectos que ellos puedan ejecutar el mantenimiento de 21 tramos establecidos en el convenio N°115-2022-MTC/21 de fecha 28 de febrero de 2022 donde se suscribe el convenio entre PROVIAS Descentralizado y la Municipalidad Provincial de La Mar, para la ejecución del mantenimiento rutinario de Vías Vecinales que se especifica en el anexo 1 de los 21 tramos, para los diferentes ámbitos de la provincia, y obviamente en ese marco es donde nosotros dimos opinión favorable para efectos de que se realice la transferencia financiera al Instituto Vial Provincial- IVP a efectos de que ellos puedan ejecutar el mantenimiento de las vías y así mismo se autorice como municipalidad provincial según las valorizaciones mensuales que se realicen conforme ya a la opinión técnica favorable de esta caso del Instituto Vial Provincial-IVP para que se cumpla con el convenio que se ha suscrito entre el convenio y la Municipalidad Provincial de La Mar, quiero precisar que el numeral 16.2 de la Ley del Sector Público se establece que las trasferencias financieras autorizadas se realizan mediante acuerdo de consejo municipal, requiriéndose el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y este acuerdo se publica en el portal web de la entidad, por ello se han realizado lo informes de manera de que pueda ser deliberado en el consejo municipal.----------

Gerente IVP: Como gerente del Instituto Vial Provincial (IVP), que sobre las transferencias hay un convenio firmado con PROVIAS Nacional y la entidad, en la cual nuestra actividad se basa pues mensualmente en la presentación de informes de todas las microempresas, en función a la presentación de los informes, la valorización mensual solamente se va hacer la transferencia al Instituto Vial Provincial (IVP), pues como se sabe este trabajo es condicionado entonces no sería loable que solo llevemos mensualmente a sesión lo que es la valorización, lo que si ya habíamos coordinado con el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad para que se autorice por toda su totalidad, pero esto va ser previa autorización de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad y previas valorizaciones mensuales.----------

Secretaria General: Alguna opinión al respecto, para poder pasar a la votación, por favor señores regidores, en vista de que no hay ninguna, pregunto ¿Están de acuerdo con aprobar la transferencia financiera solicitada por el Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de La Mar, para la actividad de Servicio de Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados en la provincia de La Mar, por el monto de S/. 248,696.41 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCOHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 41/100 SOLES), conforme a lo establecido en el acápite iv) del literal m) del numeral 16.1 del artículo 16° conforme a la Ley N°31365, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022? ----------

Regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA.....De acuerdo.
Regidor EFRAIN MARTINEZ ATAO.....De acuerdo.
Regidor IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES.....De acuerdo.
Regidora YULAY PAREDES ARCE.....De acuerdo.
Regidor ANGEL QUISPE CCORAHUA.....De acuerdo.
Regidor JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO.....De acuerdo.
Regidor MIGUEL ANGEL VILA ROMERO .....De acuerdo.

Regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO .....De acuerdo.
Regidor ROXANA BENDEZÚ MUCHA .....De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por mayoría. **ACUERDO N°064 -2022-MPLM-SM/CM.** ----------

- **ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la transferencia financiera por la suma de S/. 248,696.41 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS y 41/100 Soles), a favor del Instituto Vial Provincial de La Mar, para la actividad de Servicio de Mantenimiento Rutinario de caminos no pavimentados en la provincia de La Mar, conforme a lo establecido en el acápite iv del literal m) del numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022.
- **ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR** que la Municipalidad Provincial de La Mar es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se autoriza la transferencia financiera, conforme al numeral 16.3 del artículo 16° de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022.
- **ARTÍCULO TERCERO. -** DISPONER el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR** el presente Acuerdo al Instituto Vial Provincial de La Mar – IVP, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas de la Municipalidad Provincial de La Mar para su conocimiento y fines.

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: ----------

7.2.1. **Visto el despacho 01:** Informe N°549-2022-MPLM-SM-GI/ECF de fecha 24 de mayo de 2022, la Gerente de Infraestructura remite información sobre la ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio recreativo de la plaza principal del distrito de San Miguel-provincia de La Mar-Departamento de Ayacucho". ----------

Gerente de Infraestructura: El informe básicamente detalla el estado situacional de la ejecución del parque, como ya tienen conocimiento la empresa constructora en este caso para la supervisión es el ingeniero Fredy Peralta Tovar y el CONSORCIO LA MAR en lo que corresponde del ejecutor de Obra, se les ha manifestado que tiene plazo para la ejecución en el ejercicio de ciento veinte días, en el cual previo acuerdo con el contratista se está proyectando terminar al final del mes de agosto, si bien es cierto ya han hecho las partidas preliminares, el removimiento de tierra, la compactación, ya se está previendo también el traslado de los materiales, para lo cual la municipalidad le ha dado el adelanto directo correspondiente al 10% del total de la obra, también se le ha autorizado ya el adelanto para materiales, eso es básicamente en lo que ha estado avanzando el proyecto. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Gracias por la información brindada, ahora hay algunas quejas que se están dándose por la ausencia del supervisor de la obra realizadas por el regidor Octavio, en cuanto a mi pedido si está claro señorita secretaria. ----------

Gerente de Infraestructura: Señor regidor respecto a la permanencia de los profesionales en la obra, del personal técnico del contratista, así como del supervisor, la gerencia de Infraestructura está haciendo el monitoreo permanente la cual se está tomando en consideración para realizar los pagos correspondientes a lo que es el contratista y el supervisor. ----------

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Sólo quiero dar una sugerencia, pedimos que ustedes estén constantemente en este proyecto, ya que ustedes conocen sobre los productos, ya que tiene un presupuesto

de más de un millón y pensamos que deben de tener materiales buenos. Así como nosotros también apoyaremos a supervisar, pero son ustedes como ya señalé los que más conocen sobre este tema y deben de supervisar. ----------

Gerente de Infraestructura: Sobre la garantía de uno de los trabajos técnicos y calidad de los materiales, sobre el primer punto nosotros nos hemos acercado a verificar los niveles que corresponde a los trabajos de compactación, sobre la calidad de los materiales se está pidiendo la fecha de llegada de los materiales al contratista para también nosotros iremos a verificar, muy al margen que tenemos un supervisor, pero eso no quita que la gerencia no lo esté monitoreando de manera periódica la obra. ----------

Regidora Yulay Paredes Arce: Los vecinos se están quejándose, de que están habiendo daños con sus propiedades por la construcción de la obra, consistente en rajaduras en sus casas. ¿Quiero saber si eso es cierto y si fuera así como lo están solucionando? ----------

Gerente de Infraestructura: Si bien es cierto es posible que haya ocurrido por el uso de las maquinarias, hemos pedido que lo envíen por documento. Sin embargo, el día de ayer se ha ingresado un documento para Defensa Civil, quienes nos informan que una casa tiene fisuras debido a la vibración, ahora iremos a verificar si las fisuras son por culpa de las maquinarias o no, porque a veces se quieren aprovechar, iremos a ver si la fisura es reciente o tiene determinado periodo de antigüedad, para poder ver de qué manera solucionarlo. Ahora estos gastos lo tendrían que asumir el contratista, ya que ellos tienen un plan de prevención. ----------

Regidora Yulay Paredes Arce: Debemos de tener cuidado con el residente, ya que los vecinos señalan malos tratos por parte del ingeniero. ----------

Alcalde: Si existen rajaduras nos han alcanzado fotografías impresas a colores, con la empresa hemos conversado y señala que quien trato mal no era el supervisor sino su asistente, ya se le ha advertido para que a la siguiente vez cambien de trabajador porque necesitamos personales de respecto y correctos, sobre las fisuras las empresas ya están arreglando algunas fisuras, lo que se ha tarrageado con estuco, lo que se habría rajado no es la pared sino el estuco. ----------

Alcalde: ¿Habrá más preguntas? Se informa también que el supervisor si esta, ya se le llamo la atención por no estar dos veces, ahora están avanzando con los "hoyos y sus graditas". ----------

7.2.2. **Visto el despacho 02:** Informe N°484-2022-MPLM-SM/URH de fecha 17 de junio de 2022, la jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite información respecto a las planillas sobre el reporte de pago de planillas del proyecto "AMPLIACION DEL LOCAL MULTIUSO PARA LA GESTION COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE GLORIAPATA-DISTRITO SANTA ROSA- PROVINCIA DE LA MAR- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" en respuesta al pedido de la regidora Yulay Paredes Arce. ----------

Jefa de Recursos Humanos: Ante todo muy buenas tardes, estoy presente en la sesión para brindarle información respecto al proyecto del Gloriapata. La información se le ha brindado tal como lo ha solicitado a la oficina de Secretaria General, tanto como un informe de la obra presentado por el ingeniero, que se le ha informado a la Oficina de Secretaria General, no sé si desearían saber algo más. ----------

Secretaria General: Regidora Yulay Paredes Arce, desea hacer alguna pregunta. ----------

Regidora Yulay Paredes Arce: Solicito que me hagan llegar el informe en físico, ya que el virtual no se nota bien, porque esa planilla también la están pidiendo los miembros del Centro Poblado. ----------

Secretaria General: Entonces se le va remitir la información correspondiente regidora. ----------

7.3. **TRATAMIENTO DE PEDIDOS:** ----------

7.3.1. **Visto el pedido del Regidor Romnel Campos Bedoya:** Solicita información sobre el avance del pedido de desalojo de los materiales de construcción en el campo deportivo de Alfonso Ugarte: ----------

Alcalde: Se coordinó con el Gerente Municipal, quien ya se ha acercado y hablado con ellos, ahora se está preparando un documento, hasta la fecha no hay ningún acta ni nada por el estilo, del estado situacional de la obra, pero la empresa tiene que adquirir donde guardar sus materiales ya que tiene su presupuesto y recién ahora estamos reclamando. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Si señor alcalde, debemos de insistir ya que es en beneficio de la población. ----------

7.3.2. **Visto el pedido del Regidor Romnel Campos Bedoya:** Solicita la participación del presidente de Ccachitupa- Hatunrumi en la presente sesión. ----------

Sustentación del presidente de Ccachitupa: Félix Vila Pérez: Señor alcalde, señores regidores tengan ustedes muy buenas tardes, mi persona es presidente de la Comunidad de Ccachitupa, estamos solicitando la construcción de la carretera de Ccachitupa- Hatunrumi, el expediente se encuentra listo para ejecutarse, nosotros estamos sufriendo para poder trasladar nuestros productos, todo es caro, no tenemos acceso para poder trasladarlos ese es nuestro pedido señores regidores y señores gerentes, tenemos también problemas con el saneamiento básico a causa de la carretera, pedimos a las autoridades que nos brinden apoyo para la ejecución de la obra, por favor pedimos que prioricen esta obra a cada uno de ustedes, nosotros producimos paltas, pero el camino que tenemos hace de que se puedan malograr, porque si sufren algún golpe estos productos ya no sirven, ya paso los meses, ya estamos en el mes de junio por favor apóyennos.

Alcalde: Muy amable señor presidente, señores regidores han escuchado el pedido, al respecto tiene el pedido también el caso del regidor Efraín sobre las obras que va ejecutar en la localidad de Tambo. Ustedes muy bien saben, aquí tenemos a nuestro planificador que nos va explicar el presupuesto mensual, hay voluntad política, pero nos falta la economía, para eso estamos supervisando haciendo caja, al respecto nos va informar el señor planificador, presente en esta reunión quien nos informara en qué situación estamos con respecto a la transferencia de FONCOMUN de Gobierno Central. ----------

Director de Planeamiento y Presupuesto: Efectivamente con Informe N°331-2022 y memorando múltiple se hizo de conocimiento en la sesión anterior sobre las medidas de austeridad y racionalización de los gastos en este ejercicio fiscal 2022 por la coyuntura que estamos viviendo de carácter nacional e internacional, dado que están surtiendo efectos respecto a las transferencias programadas en el PIA 2022, donde nosotros como Municipalidad Provincial mensualmente debíamos recibir tanto para proyectos y actividades, un monto de S/. 1,132,343.23 (1millon ciento treinta y dos mil trescientos cuarenta y tres soles y veintitrés sentimos) durante los doce meses de enero a diciembre, así se programó en el PIA las trasferencias de FONCOMUN, sin embargo, ya hemos hecho una evaluación en el primer trimestre donde las transferencias efectivizadas están llegando menos de lo programado, no están llegando la totalidad programada financieramente. Daré lectura de las trasferencias y los saldos negativos que están llegando hasta el mes de junio. Mes de enero la transferencia es de S/. 1,053,134.00 (un millón cincuenta y tres mil ciento treinta y cuatro y 00/100 soles) y nos debería de llegar S/.1,132, 743 (un millón ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y tres y 00/100 soles), vale decir que hay una diferencia de menos S/. 79,609.32 (setenta y nueve mil seiscientos nueve soles y 32/100 soles). En el Mes de febrero nos ha llegado un saldo negativo de menos de S/. 71,045.55 (sesenta y un mil cuarenta y cinco y 55/100 soles). En el mes de marzo nos ha llegado un presupuesto menos de S/. 274,705.00 (doscientos setenta y cuatro mil setecientos cinco y 00/100 soles). En el mes de abril menos S/.333,375.00 (trecientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco Y 00/100 soles). En el mes de mayo menos S/. 153,054.00 (ciento cincuenta y tres mil cincuenta y cuatro y 00/100 soles); y ahora al mes de junio menos S/. 62,044.81 (sesenta y dos mil cuarenta y cuatro y81/100 soles). El total de presupuesto negativo que hasta la fecha no nos ha llegado ha sido de S/. 974,000.00 (novecientos sesenta y cuatro mil y 00/100 soles) casi S/. 1,000,000.00 (Un millón y 00/100 soles), toda esta información está en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, esto

ya se comunicó a todas las oficinas y alcaldía, así como a ustedes señores regidores, que no podremos hacer muchas actividades, que debemos tomar medidas de austeridad, ya estamos restringiendo algunos gastos, para tampoco dejar deudas a la gestión entrante y no recaer en responsabilidad administrativa, es así que estamos restringiendo gastos correspondientes a la entrada del FONCOMUN. Estamos priorizando algunos gastos en harás del beneficio de la población, pero midiendo los montos. Sobre el canon sobre canon estamos recibiendo un poco más, pero esto no sería suficiente para el déficit que estamos teniendo y lo más importante debemos de cumplir con las obras ya que se tiene que hacer la liquidación física financiera a efectos de una adecuada transferencia de gestión al gobierno entrante. ----------

Alcalde: Tienen sugerencias miembros del consejo. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: En realidad tenemos muchas necesidades, ahora sobre Ccachitupa es un pedido que viene desde inicios de la gestión, creo que en un orden de evaluación este proyecto se debe de priorizar, dicho esto, solicito al ejecutivo realizar esta obra, ahora con respecto a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el déficit pido que se realice esta obra, así como las obras que faltan en Tambo, Chilcas y en el VRAEM, pediría encarecidamente realizar cumplir este sueño de los hermanos de Ccachitupa y los hermanos de Hatunrumi, así mismos poner los esfuerzos posibles para las obras pendientes de los hermanos de Tambo, Chungui, Chilcas y del VRAEM. ----------

Alcalde: Señalo que se están priorizando todas las obras del Ing. Wilder, yo también deseo apoyar a la comunidad de Ccachitupa, al respecto ya tiene programado el licenciado Aldo, quien les informará. ----------

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Es bastante preocupante la realización de este proyecto, la población nos está esperando, sabemos que el presupuesto ha sido reducido, pero este proyecto ya viene esperando mucho tiempo, yo apelaría a usted para que este proyecto se realice, no debemos dejar de lado esta obra, que se declare en prioridad apoyarlos, recordemos que ya tiene avanzada sus documentaciones y además está dentro de nuestro distrito, yo sé que más adelante ira mejorando la situación, debemos declarar prioridad aprobarlo. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Dicha obra tiene un presupuesto creo de S/. 999,276.57 (Novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y seis y 57/100 soles), a la vez que ya se ejecute el SIRA y ha sido favorable para esta obra, si no se ejecutaría se estaría generando una malversación de fondos, porque si o si se ha solicitado el SIRA para realizar esta obra. Recalco que ya se ha solicitado que las sesiones sean de manera presencial. ----------

Regidor Efraín Martínez Atao: He escuchado la disertación del Lic. Aldo sobre el poco presupuesto que se tiene asignado para este año, pero el año pasado también se tenía poco presupuesto y se atendió a la población, que este año el presupuesto es mayor al que se contaba para el año pasado y se debe de atender a la población. Solicito que el Lic. Aldo explique cómo están distribuyendo el presupuesto este año, tal vez aun área le estamos dando más. Los proyectos no podemos ejecutar solo con el FONCOMUN, se tendría también que hacer gestión, buscar entidades que nos apoyen con las obras como DEVIDA, el PCI, el Ministerio de Agricultura, PROVRAEM. El año pasado hemos ejecutado una obra con DEVIDA donde pusieron un presupuesto de S/.2,000,000.00 (dos millones y 00/100 soles) y la municipalidad solo dio S/.100,000.00 (cien mil soles y 00/100), deberíamos hacer algo así. nosotros debemos gestionar como municipalidad provincial que somos, no debemos de esperar solo al FONCOMUN, yo exhorto al alcalde, al Gerente Municipal y al Licenciado Aldo a realizar las gestiones necesarias para conseguir ese apoyo económico que requerimos. Por favor licenciado Aldo deseo su compromiso para gestionar estos apoyos financieros. ----------

Secretaria General: Si regidor, al respecto el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le va brindar una explicación. ----------

Director de Planeamiento y Presupuesto: Quisiera hacer unas aclaraciones con respecto al pedido del presidente de Ccachitupa, con fecha 29 de marzo de 2022 se participio en el taller Central del Presupuesto Participativo del nivel distrital del distrito de San Miguel, donde se convocó a las diferentes organizaciones de base, Centros Poblados del distrito capital para la distribución de los recursos del presupuesto, eso es

el mecanismos dentro del marco de la programación presupuestal donde nosotros distribuimos los recursos para la administración pública y es precisamente en ese taller donde se acordó priorizar la ejecución del proyecto con código único de inversión N°2514300 creación del servicio de transitabilidad vial inter urbana del camino vecinal Ccachitupa-Hatunrumi- Caucas del distrito de San Miguel- La Mar- Ayacucho, el presupuesto asignado en el presupuesto participativo es de S/. 979,276.00 (novecientos setenta y nueve mil doscientos setenta y seis y 00/100 soles), que se va efectivizar para el ejercicio fiscal del año 2023, nosotros nos proyectamos de un año a otro y se va efectivizar en el año 2023, tal como consta en acta y se acordó así. Justo ahora estoy coordinando con el presidente de Ccachitupa sobre ese proyecto. Se les informa también que tenemos otros proyectos que se les estará informando más adelante, que deberán ser formalizados en diciembre de este año con el PIA 2023, entonces estamos nosotros en la fase de programación del presupuesto donde ya se ha considerado el pedido del presidente de la comunidad de Ccachitupa para que se pueda dar cumplimiento. Quisiera informar como nosotros elaboramos la programación del presupuesto participativo para las inversiones y también para las actividades, nosotros tenemos etapas para la formulación y una de ellas es el espacio de concertación participativo, si bien es cierto en el año 2020 y 2021 no se pudo desarrollar este espacio por la pandemia del COVID-19 mediante un dispositivo se ha restringido desarrollar el presupuesto participativo pero en el 2019 si se hizo y en cumplimiento del acta, se ha hecho los diferentes cumplimientos del acuerdo y producto de ello que fue aprobado mediante un acuerdo de consejo municipal las transferencias a los distritos, lo que también ha sido un acuerdo en un presupuesto participativo, entonces de ese espacio de concertación es finalmente donde se hace la distribución de los recursos en el tema presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento como es el FONCOMUN y el Canon, ahora nosotros hacemos de conocimiento siempre a la alta dirección y al área de Infraestructura para que hagan las canalizaciones, producto de ello estamos consiguiendo proyectos con organizaciones como SEMAN, DEVIDA y se está cofinanciando, pero también la coyuntura actual no nos permite avanzar con el cambio de ministros que se viene dando. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Definitivamente es un aliciente que se va a realizar en el año 2023, bueno quizá ellos ya quieren contar con esta obra, con la apertura de esta obra, ya que definitivamente el presupuesto ya está dado y actualizado con S/. 979,276.00 (novecientos setenta y nueve mil doscientos setenta y seis y 00/100 soles), sería bueno que se dé inicio ya a esta obra y hace cerrar con broche de oro esta gestión. ----------

Alcalde: Bueno no estamos en una sesión presencial, tal vez ustedes desconocen, pero yo estoy saliendo para gestionar, para este año ha salido 4 proyectos en SEMAN tanto de Tranca, Paicca, últimamente falta entregar los pedidos correspondientes de Magnupampa, Vista Alegre, hemos ido a DEVIDA y se mandó un proyecto para los paltos, solo falta entregar. Se ha estado gestionando obras en Lima sobre el proyecto de pistas y veredas para Ninabamba, de Aquilla y de Samugari, pero el obstáculo son las observaciones que se vienen dando de los expedientes hechos por los consultores, como en la obra del colegio Nueve de Diciembre, que está en cero, a mí me presionan todas los Centros Poblados y distritos, así que pido su apoyo para gestionar yo no puedo hacerlo todo, ustedes deben de apoyarme. He ido hasta PRIDER, para la obra de Challhuamayo, inclusive PRIDER me está pidiendo todos los documentos para el mes de julio. Por otro lado, los compueblanos de Ccachitupa ya están conformes, el licenciado Aldo les va a dar la copia a ellos. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Sobre mi pregunta para dar inicio ya a la apertura de esta obra, de su trocha carrozable. ----------

Alcalde: El licenciado Aldo ya informo, que se iniciara el año que viene. ----------

Regidor Romnel Campos Bedoya: Entonces se va estar coordinado con el señor Félix Vila Pérez. ---------

7.3.3. **Visto el pedido del Regidor Efraín Martínez Atao:** Reiterar mi pedido al retorno a las sesiones presenciales. ----------

Alcalde: Yo también estoy de acuerdo y que se inicie desde la siguiente sesión en el mes de julio. ----------
Regidor Efraín Martínez Atao: Si, porque tenemos falla de señal y además la población también quiere participar en las sesiones, ya que nuestros compueblanos no tienen posibilidad para ingresar por fallas con el internet. ----------
Alcalde: Alguna opinión más compañeros, entonces a partir de julio entramos en sesiones presenciales. --

7.3.4. **Visto el pedido del Regidor Efraín Martínez Atao:** Informe de parte del alcalde o de la persona encargada sobre los proyectos que estaban en vía de gestión, como por ejemplo en Tambo se tiene un proyecto de riego, como vamos con la gestión. ----------
Alcalde: Ya nos informó el planificador tanto de la comunidad de Ccachitupa como del distrito de Tambo. –
Regidor Efraín Martínez Atao: Si lo escuche, nosotros somos una municipalidad provincial debemos ver obras de más de S/2,000,000.00 (dos millones Y 00/100 soles), y si supera los S/. 20,000,000.00 (veinte millones y 00/100 soles) el Gobierno Regional se encargaría, nosotros debemos de gestionar, entonces esos proyectos de S/5,000,000.00 (cinco millones Y 00/100 soles) debemos de encaminar, sobre Harhuapampa que es de S/11,000,000.00 (once millones y 00/100 soles) ese está paralizado, por el problema del contratista, creo que usted nos debe delegar a los regidores para apoyarle a hacer seguimiento de esos proyectos grandes, los debemos dejar encaminados para la siguiente gestión, el trabajo no puede parar hasta el último dia de gestión. ----------
Alcalde: Yo les delego señores regidores yo también estoy caminando, antes yo como regidor no podía ver, ahora como alcalde puedo ver como realmente es la gestión, en algunos proyectos te apoyan y en algunos no. En Lima si te apoyan, pero en el Gobierno Regional de Ayacucho no, cuando asumas este cargo podrás ver. ----------

7.3.5. **Visto el pedido del Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Informe sobre el estado situacional de la liquidación del mantenimiento de la obra caminos vecinales sobre su mantenimiento en el año 2021. -------
Gerente de IVP: Quiero informar sobre el mantenimiento rutinario de los caminos vecinales durante el año 2021, bueno por temas de pandemia no se ha tenido actividad, que el año pasado hemos estado en reunión los 30 Institutos Viales Provinciales a nivel nacional, haciendo conocer nuestros pedidos en diferentes medios de comunicación e inclusive en el congreso, sin embargo, no se ha podido conseguir nada, sobre lo señalado obran documentos que ustedes podrían venir a revisar. ----------

7.3.6. **Visto el pedido del Regidor Iban Calucero Navarro Torres**: Yo estoy preocupado, acerca hemos hecho mantenimientos en 11 tramos en vista de que la liquidación esta lenta, por ejemplo tenemos problemas en el tramo de Santa Rosa- San Francisco, en el cual la empresa no está haciendo la liquidación correspondiente, de igual manera Balcón en Tambo, entonces son dos tramos que no están haciendo la liquidación correspondiente, entonces para ese tema yo quisiera que el área correspondiente de una vez por todas de acuerdo a la problemática, la municipalidad empiece la liquidación rápida para de esta manera se tenga la atención para y preguntar si se podrá para este año o el año que viene ingeniero Rolando. ------
Alcalde: Usted está pidiendo del decreto Nº070, eso nos debe informar la ingenie Elsa, el ingeniero Rolando está encargado del mantenimiento vial rutinaria. Que pase a la siguiente sesión y que explique la ingeniera Elsa. ----------

7.3.7. **Visto el pedido del Regidor Iban Calucero Navarro Torres**: Bueno mi preocupación es la Decreto Nº070, pero yo quisiera que se nos informe en qué situación esta, esta liquidación. ----------
Alcalde: Para la siguiente sesión regidor. ----------

7.3.8. **Visto el pedido del Regidor Efraín Martínez Atao**: Ingeniero Rolando quiero consultarle si en la municipalidad creo que se ha contratado un consultor para que haga el registro de las vías vecinales que tenemos a nivel de la provincia La Mar, no sé si ya entrego ese expediente o como estamos en ese avance.-

Gerente de IVP: Al respecto hace dos semanas hemos tenido una reunión con el equipo, el cual está conformado por la Gerencia de Infraestructura, la Gerencia de Desarrollo Económico, IVP y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y también se tuvo la participación del Ingeniero Rolando Mendoza quien es representante de Provias Descentralizado de Ayacucho, hemos visto que el presupuesto asignado para el año 2022 es solamente para este año, casi nada se ha hecho para lo que es el plan vial, con respecto al registro de vías el consultor ya hecho la entrega de sus trabajos y en la cual aún necesita evaluarse con un especialista, como equipo se ha coordinado, ahora el Instituto Vial Provincial tampoco tiene fondos y no puedo asumir porque se sabe que estos trabajos ya se debieron avanzar que estamos en el mes de junio, que para el plan vial el Ing. Rolando Mendoza como conocedor de PROVIAS descentralizado calcula como mínimo 100 días para poder concluir, bueno sólo nos queda poner más fuerza y presionar como área usuaria en el transcurso de esta semana a los consultores, esto como área usuaria y no como IVP. ----------
Regidor Efraín Martínez Atao: Muchas gracias. ----------

7.3.9. **Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino**: Realizar la visita constante a la obra de remodelación de la plaza principal del distrito de San Miguel. ----------

7.3.10. **Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino**: Bueno solicito que se haga la verificación constante al supervisor y residente de la obra de la plaza principal, ya que la población se está quejando de que el supervisor no está en la obra solo esta su asistente, para no poder tener atrasos en la obra, recordemos que es la preocupación del Frente de Defensa y de la población. ----------
Alcalde: Muchas gracias, lo tendremos en cuenta. ----------

7.3.11. **Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Solicito se forme una comisión para poder investigar el proyecto sobre la construcción de la infraestructura del colegio Nueve de Diciembre. ----------
Regidor Octavio Aivar Del Pino: Es bastante preocupante que el Gobierno Regional de Ayacucho diga que no se ha hecho correctamente el expediente, ahora el director del colegio Nueve de Diciembre están muy molestos con nosotros y seguramente los padres de familia también estarán muy incomodos. Ahora sobre el informe que nos emitirá el área será muy superficial por eso sugiero conformar una comisión. ------
Alcalde: Alguna sugerencia para la conformación de la comisión, formamos una comisión especial o que pase a una comisión permanente, tal vez la comisión de Obras. ----------
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Esta bien señor alcalde y en todo caso sancionar a los responsables, que pase a la comisión de Asuntos legales. ----------
Alcalde: Que pase a la comisión de Obras e Infraestructura. ----------
Regidor Octavio Aivar Del Pino: Yo soy el presidente de la Comisión de Obras e infraestructura, y consideró que debería pasar a la comisión de Asuntos Legales, para que se les sancione si en verdad han ejecutado mal la obra o caso contrario que nos informe si el Gobierno Regional nos está mintiendo y poniendo en contra de la población. ----------
Alcalde: Primero que pase a la Comisión de Obras para su evolución, ¿Qué opina regidor Octavio? ---------
Regidor Octavio Aivar Del Pino: Estamos viendo por conveniente que pase a la Comisión de Asuntos Legales señor alcalde. ----------
Alcalde: Solicita que se someta a votación, para saber qué comisión se va a pasar. ----------
Secretaria General: Señores regidores ¿Hay dos opciones, que pase a la comisión de Asuntos Legales o a la Comisión permanente de Obras?, para lo cual se hará su respectiva votación ----------

JUZGADO DE PAZ 2da NOMINACION
SAN MIGUEL LA MAR

Regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA..... Asuntos legales.
Regidor EFRAIN MARTINEZ ATAO..... Asuntos legales.
Regidor IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES..... Asuntos legales.
Regidora YULAY PAREDES ARCE..... Asuntos legales.
Regidor ANGEL QUISPE CCORAHUA..... Asuntos legales.
Regidor MIGUEL ANGEL VILA ROMERO..... Asuntos legales.
Regidor JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO..... Asuntos legales.
Regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO..... Asuntos legales.
Regidor ROXANA BENDEZÚ MUCHA..... Asuntos legales.

Que, conforme dispone el articulo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por mayoría. **ACUERDO N°65-2022-MPLM-SM/CM.** ----------

- **ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR** a la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES, realizar las indagaciones correspondientes en un plazo de 30 días calendarios, respecto al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA 9 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, AYACUCHO".
- **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Comisión Permanente de Asuntos Legales, el irrestricto cumplimiento del presente acuerdo y, una vez realizada las acciones correspondientes dar cuenta al Pleno del Concejo sobre las indagaciones respectivas, emitir informe bajo responsabilidad.
- **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente para su conocimiento y fines pertinentes. -------

VIII. **CONCLUSIÓN**: ----------

Siendo las 12:26 de la mañana, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
ALCALDE
Teodosio Zamora Figueroa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
BACH. CARMEN R. SOLIER DURAND
Secretaria General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
ROMNEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
ANGEL QUISPE CCORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO
ROXANA BENDEZÚ MUCHA
REGIDORA